

MAT.: Solicita ampliación de plazo
ANT.: Res. Ex. N°15/ROL D-099-2020
REF.: Expediente Sancionatorio N°D-099-2020.

Sra./Srta. Ivonne Miranda Muñoz
Fiscal Instructora
Presente

Junto con saludarla, por medio de la presente y en representación de Minera Escondida Ltda. (en adelante “Escondida”), vengo a realizar la siguiente solicitud de ampliación de plazo en el procedimiento sancionatorio rol D-099-2020 de esta Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante “SMA”).

La referida solicitud es para que se amplíe el plazo para evacuar el traslado conferido en el resuelto III de la Res. Ex. N°15/Rol N°D-099- 2020 por el máximo que en derecho corresponde, vale decir, 4 días hábiles.

Lo anterior, en conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N°19.880, el cual señala que la Administración puede conceder a petición de los interesados una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

La solicitud se funda en la necesidad de contar con el tiempo apropiado para recopilar, ordenar, cotejar y referenciar los múltiples antecedentes técnicos y legales que sustentarán la presentación de mi representada dado el traslado otorgado respecto del informe “*Análisis Hídrico-Biótico del sector Vegas de Tilopozo*”.

Tales análisis, tanto por su complejidad y naturaleza técnica y el tamaño de la organización de mi representada, requieren de un tiempo mayor al otorgado en el resuelto III de la Res. Ex. N°15/Rol N° D-099-2020.

Por tanto, solicito se amplíe el plazo otorgado en el resuelto III de la Res. Ex. N°15/Rol D-099-2020 por el máximo legal, esto es, **4 días** hábiles adicionales.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Patricio Leyton Flórez